



Expediente: 1554/21

Carátula: FARES JORGE SEBASTIAN C/ CASTILLO GABRIELA GRACIELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **27/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - CASTILLO, GABRIELA GRACIELA-DEMANDADO

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

20172697322 - FARES, JORGE SEBASTIAN-ACTOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES Nº: 1554/21



H104097965539

JUICIO: FARES JORGE SEBASTIAN c/ CASTILLO GABRIELA GRACIELA s/ COBRO EJECUTIVO.- 1554/21.-

San Miguel de Tucumán, 26 de julio de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/07/2024 presentado por el DR. SALAS CRESPO, JOSE MANUEL:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia procédase a **TRANSFERIR** la suma de \$14278.92 constituido por: (\$ 11800.76 en concepto de honorarios netos y más \$ 2478.16 correspondiente al 21% de IVA), fondos que se encuentran depositados en la cuenta N°562209551747222 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **JOSE MANUEL SALAS CRESPO, M.P** N°5224 , siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20172697322 , CBU 2850140240095043250828, cuenta N° 4-140-0950432508-2, condición ante el IVA Responsable Inscripto.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.

FDO. DRA. A. VALENTINA RUIZ DE LOS LLANOS - JUEZ - FLM - 1554/21

Actuación firmada en fecha 26/07/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.